

Guayaquil, Abril 29 del 2002

Señor
**PRESIDENTE DE
INMOBILIARIA LA CAROLITA S.A.**
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en los numeral 2 del Artículo 231 y el art. 274 de la Ley de Compañías vigentes y en calidad de Comisario, he examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2001

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el directorio. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de las Compañías se conservan, de acuerdo con la Ley, así mismo considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico correspondiente al año 2001

Atentamente,


ING. GLORIA JHON ROMERO
COMISARIO